

MÉXICO / POLÍTICA / PUEBLA

Sedatu informa expropiación de 231 terrenos para Tren Maya

El Ciudadano · 18 de febrero de 2022

Los predios pertenecen a los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Puerto Morelos y Tulum, en Quintana Roo



Por Rolando Herrera / Agencia Reforma

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**Sedatu**) publicó una declaratoria en la que **califica de utilidad pública 231 predios** de los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Puerto Morelos y Tulum, en el Estado de Quintana Roo, **con la finalidad de expropiarlos para el Tren Maya.**

El anuncio fue publicado este viernes en el Diario Oficial de la Federación y **en él se establece que los predios suman en su conjunto una superficie de 5 millones 355.4 miles de metros cuadrados.**

El mayor número de predios **que serán afectados se encuentran en el Municipio de Solidaridad**, en donde hay **112 inmuebles**, después está Tulum, con 77; le sigue Puerto Morelos, con 40; y Benito Juárez (Cancún), con 2.

«Los inmuebles referidos en **párrafos anteriores son apropiados e idóneos para la construcción y e funcionamiento integral del Proyecto Tren Maya**, por lo que resulta necesario expropiar los inmuebles de propiedad privada localizados en la superficie del Tramo 5 Norte y Tramo 5 Sur señalados con antelación», indica.

El pasado 17 de enero, también **en el Diario Oficial de la Federación**, anunció la expropiación de 198 terrenos, con una superficie de **2.4 millones de metros cuadrados**, ubicados en Benito Juárez, Solidaridad y Puerto Morelos, **para destinarlos al Tramo 5 Norte del Tren Maya**.

El anuncio de las nuevas expropiaciones se da luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador **anunciara que habría un cambio en el trazo del tren y la salida de Rogelio Jiménez Pons de Fonatur**, quien era el que tenía a su cargo el proyecto.

El tramo 5, denominado Caribe 2, Cancún-Tulum, con una longitud aproximada de **103.6 kilómetros**, **estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

«La Secretaría de la Defensa Nacional informó a esta Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el resultado de los trabajos técnicos realizados en el **Tramo 5 Norte del Proyecto Tren Maya**, y solicitó a esta dependencia que, en el ámbito de sus funciones, competencias y en términos de las disposiciones aplicables vigentes, **lleve a cabo las acciones que resulten necesarias para la adquisición de aquellos inmuebles que son requeridos para la ejecución del Tramo 5 Norte del Proyecto Tren Maya**», dice la declaratoria publicada este día.

Te puede interesar: Considera Ted Cruz que hay abusos de AMLO; es “timbre de orgullo”, responde presidente

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](http://ElCiudadano)